

ELECCIONES 2009
CONSEJO CONSULTIVO DE PEÑAS
Votación presencial

A continuación les detallamos el procedimiento que tienen que seguir para efectuar de forma válida la votación presencial del Delegado de su Zona.

El día de la votación, que coincidirá con el partido FC Barcelona - Málaga, se abrirán las puertas del Club, 4 horas antes del inicio del partido, para poder ejercer el derecho de voto de forma presencial.

A partir de este momento y hasta la hora del mencionado inicio, las urnas para votar estarán a disposición de las Peñas en la Sala París, ubicada encima de la FCBotiga, donde encontrarán papeletas de votación y un lugar reservado para realizar la elección.

1. VOTACIÓN (Cumplimentación de la papeleta y el sobre)

- Marcar en la papeleta de votación el nombre del candidato de su Zona que han escogido entre los que aparecen.
- En el supuesto que deseen no votar a ninguno de los candidatos (voto en blanco), no tendrán que poner ninguna marca en la papeleta, dejando en blanco las casillas que correspondan a su Zona.
- Una vez hecha la elección, introducir la papeleta en el sobre y cerrarlo debidamente.
- Cumplimentar los datos reservados en el anverso del sobre: escribir el número y el nombre de vuestra zona, así como el nombre de la comarca, provincia o país.
- Toda papeleta y/o sobre que lleve cualquier otra indicación, nombre o marca, será considerada nula y, en consecuencia voto nulo.

2. ACREDITACIÓN

- Los electores tendrán que acreditarse ante el responsable de la mesa con la exhibición del original de su DNI, pasaporte o carnet de conducir y el original de la credencial de la Peña a la que pertenecen.
- Los electores entregarán al responsable de cada una de las mesas el sobre que contenga la papeleta, y éste la introducirá en la urna.

3. DELEGACIÓN DE VOTO (Cumplimentación del Documento 2)

- En caso que la persona que vote presencialmente no sea el Presidente de la Peña, tendrá que votar, siguiendo el procedimiento anterior. Podrá votar un miembro autorizado de la Junta Directiva de la Peña, que tendrá que entregar al responsable de la mesa, la hoja de delegación de voto que se acompaña como **Documento 2**, debidamente cumplimentado y firmado por el Presidente y el Secretario de la Peña.

4. VOTO POR CORREO Y VOTO PRESENCIAL

En el supuesto que el día de la votación, que coincidirá con el partido FC Barcelona – Málaga, el Presidente o el miembro de la Junta Directiva, autorizado por la Peña, comparezca en las instalaciones del FC Barcelona a efecto de proceder a la votación presencial, habiendo enviado previamente la misma Peña el voto por correo, el elector podrá proceder a la votación en este momento y el voto por correo se considerará como no recibido.

ELECCIONES 2009
CONSEJO CONSULTIVO DE PEÑAS
Delegación de Voto

Nombre Peña

Nº Credencial

.....
-------	-------

LA PEÑA ARRIBA MENCIONADA DELEGA EN LA PERSONA DEL Sr. CON DNI..... MIEMBRO DE SU JUNTA DIRECTIVA EN CALIDAD DE LA FACULTAD DE VOTAR PRESENCIALMENTE EN LAS ELECCIONES AL CONSEJO CONSULTIVO DE PEÑAS DEL FC BARCELONA QUE SE CELEBRAN EN BARCELONA EL DÍA 21 O 22 DE MARZO, COINCIDIENDO CON EL PARTIDO FC BARCELONA – MÁLAGA, PARA ESCOGER AL DELEGADO DE LA ZONA (Nº) (Nombre de la Zona)

En, a de de 2009

<p style="text-align: center;"><u><i>Firma del Presidente</i></u></p> <p>Sr.</p>	<p>Sello de la Entidad</p>
--	----------------------------

<p style="text-align: center;"><u><i>Firma del Secretario</i></u></p> <p>Sr.</p>	
--	--